

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.
Ruillan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Ivizá franco de porte. 12 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 1 rs.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—JUEVES 4 DE JULIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Las ideas democrático socialistas están produciendo en las colonias francesas los horribles efectos que no supieron prever en su insensata filantropía los autores de la revolución de febrero. Dar libertad á quien ni la comprende ni sabe usar de ella, es poner en manos de un loco un arma de muerte y de esterminio; despertar con las cuestiones políticas los odios profundos, ineslinguibles, de raza, es minar la sociedad por sus cimientos, es quitar el dique á un torrente de encontradas pasiones; pero esto, que comprende el menos versado en achaques de política, ó el que menos ha llegado á penetrar en el corazón humano, no lo comprendieron los que, al ponerse al frente de una revolución, no sabían de gobierno mas que unas cuantas brillantes teorías, aprendidas en el aula, y no lo quisieron comprender los que juraron la ruina y la perdición de la Francia, viendo que otra cosa era incompatible con sus miras de medro personal, que son, en resumen, la verdadera expresión del inquieto patriotismo de todos los revolucionarios. Malas, detestables y en extremo perniciosas nos han parecido esas ideas niveladoras que brotaron como la llama de un volcan por entre las ruinas del trono de julio; pero llevadas á las colonias, donde solo la acción vigorosa de un gobierno fuertemente constituido es capaz de contener la lucha á muerte de razas enemigas, lo creemos el colmo del delirio ó de la mala fé.

Prueba de ello es lo que está sucediendo en Guadalupe y en la Martinica, próximas á convertirse en otro Santo Domingo si la energía del gobierno de la metrópoli no trata de contener, sin consideración á las sospechosas reclamaciones que pueda levantar ese disfrazado patriotismo que trae en agitación á toda la Francia, los desórdenes, mejor diremos los crímenes, que allí se perpetran impunemente á la sombra de una libertad profanada, que no parece sino el emblema de la licencia y del escándalo. Allí, eso que se llama emancipación de las razas se celebra con la destrucción de todo lo que encierra un elemento de riqueza ó prosperidad, y las llamas que devoran los edificios y los objetos de comercio alumbran á las bandadas de salvajes que recorren los pueblos proclamando la igualdad en la miseria, el triunfo de la guillotina. ¡Soberbio espectáculo que Lamartine debería aprovechar para una magnífica epopeya!

Ya está, pues, resuelto el problema de la igualdad, gracias al progreso de las ideas civilizadoras que abortó la revolución de Francia; y si había alguno que cándidamente creía que el único medio de llegar á la igualdad racional y posible era el desarrollar los elementos de bienestar y riqueza hasta hacer partícipes de ellos á las clases menesterosas, los socialistas de Guadalupe lo han resuelto de la manera contraria, que es sin disputa la mas sencilla. Acabemos con la riqueza, se han dicho para sí, y si nosotros no llegamos á la posición de los ricos, la miseria hará descender á los ricos hasta la nuestra; ese raciocinio brutal ha producido ya el incendio

de 75 casas valuadas en mas de 600,000 fr., y de una porción de mercancías tasadas en un millon por lo menos... Antes otro Atila que los nuevos bárbaros, ó, como dicen algunos, que los bárbaros de la civilización.

(De la España.)

Dos hechos de bastante importancia han ocurrido estos últimos dias en la política extranjera: la censura impuesta por la Cámara de los lores al gabinete británico y la apelación interpuesta por este ante la Cámara de los comunes; y el arreglo de las diferencias que se habían suscitado entre Francia é Inglaterra con motivo de la cuestión helénica. Diremos acerca de cada uno de estos incidentes lo necesario para dar á nuestros lectores una idea de la importancia que en sí tienen.

La Cámara de los lores de Inglaterra condenó la política del gabinete, declarándola peligrosa para la paz europea, y estableciendo el principio de que los extranjeros no tienen derecho á otra protección que la que los gobiernos en que residen prestan á sus propios súbditos. Esta doctrina, que es la misma que ha proclamado la Rusia en sus recientes notas, podía resolver muchas dificultades, y poner término á las empresas aventureras de lord Palmerston; mas ni él ni sus colegas se conforman con ella, y esperan que la Cámara de los lores les releve de la censura en que han incurrido, lo cual es seguro que así habrá sucedido, no porque el gabinete se halle sólidamente establecido, sino porque no hay otro capaz de substituirle en las circunstancias actuales. Al anunciar lord John Russell la resolución del ministerio de no retirarse, apeló á todos los recursos oratorios que suelen emplear los ministros patriotas, ensalzando hasta las nubes el celo que habían desplegado por la conservación del honor nacional, y añadiendo la línea de conducta que pretendía trazarles la Cámara de los lores podría ser muy conveniente para el Austria, la Francia y las demás naciones extranjeras; pero de ninguna manera para la Gran Bretaña.

Suponiendo que la Cámara de los Comunes se haya pronunciado en los términos que dejamos indicados, es claro que va á sobrevenir un conflicto entre ambos cuerpos. En los gobiernos constitucionales del continente, este conflicto acarrearía sin remedio la caída del gabinete ó la disolución de la Cámara; en Inglaterra las prácticas constitucionales se entienden de distinto modo; allí cuando un ministerio se retira está organizado el que debe reemplazarle, de modo que un gabinete sin mayoría conocida, ó por lo menos dudosa, puede continuar por largo tiempo al frente de los negocios. Esto que ahora acontece á lord Palmerston y á sus colegas, sucedió al ministerio de lord Grey despues del bill de emancipación de los católicos; por consiguiente, nada hay de nuevo ni anómalo en lo que pasa actualmente; así, pues, hay que conformarse con que lord Palmerston siga por algun tiempo todavía dirigiendo la política extranjera de la Gran Bretaña.

En cuanto á la reconciliación con la Francia, lo único que el paso de lord Pal-

merston presenta de notable, es que por la primera vez el gabinete whig se ha manifestado algun tanto conciliador en sus relaciones con las potencias extranjeras. Las circunstancias que en nuestro concepto habrán influido en su conducta actual, pueden atribuirse á la actitud de la Rusia y al juicio que todas las naciones de Europa han formado del desenlace de la cuestión griega. La Inglaterra ha debido temer que, ofender la Francia y arrastrada por el deseo de vengar la injuria nueva y algunas otras añejas, se acercase á la Rusia, y esto es sin duda lo que ha querido impedir lord Palmerston, manifestándose conciliador desde el primer dia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de junio.

De Roma escriben á *El amigo de la Religión* que se ha aplazado de nuevo el consistorio que estaba anunciado para estos últimos dias, y que la causa de este aplazamiento parece ser la incertidumbre en que todavía se está acerca de la elección del cardenal francés y del cardenal español que el soberano pontífice desea crear.

Tenemos entendido que en ninguna de las direcciones de las armas han podido hallarse antecedentes de los treinta hombres que dieron el grito de Carlos VI, en las intermediaciones de Colmenar Viejo, en la tarde del 17 del corriente. Estos malaventurados, que, como sabrán nuestros lectores, sin mas valor para defenderse que discreción habían tenido para rebelarse, fueron aprehendidos todos al amanecer del dia siguiente por el juez de Colmenar, auxiliado de cuatro guardias civiles y algunos paisanos armados, no eran, segun se dijo, oficiales del convenio, y si solo habia alguno que otro, tal como el que hacia cabeza, y se titulaba coronel Ormazabal, que habia servido en las filas carlistas. Aprehendida la partida entera, sus individuos han sido conducidos á Toledo, donde se les está juzgando militarmente para el condigno castigo.

Idem 27.

Aun no ha publicado la *Gaceta* los nombramientos de los nuevos gobernadores ni los decretos de traslaciones anunciadas estos dias, y que son positivas. Parece que el deseo de que todos los nombramientos se publiquen á la vez y la destitución del señor Roda, que ha alterado la combinación primitiva, son la causa de este retraso.

Cuatro son las vacantes que parece hay en los gobiernos de provincias, sin alguna otra de que tambien se habla como probable. Barcelona lo es por salida del señor Arteta á la dirección de obras públicas; Cádiz, por separación del señor Roda; Orense, por muerte del señor Castro, y otra de Cataluña, porque su actual gobernador parece pasa al ministerio de hacienda.

Continúan las reuniones del partido conservador á fin de iniciar los trabajos relativos á las próximas elecciones. Anoche lo verificaron los electores del distrito del congreso.

A su vez mañana se reúne la junta central de elecciones del partido progresista constitucional, con el objeto de ocuparse de esta impor-

tante materia. Como los periódicos moderados han manifestado que para el 10 de octubre se han de reunir las nuevas cortes, la junta central de elecciones del partido progresista ha creído de necesidad tratar ya de un asunto del que dependen los destinos futuros del país.

Sabemos que la junta de comercio de Cádiz, en vista de los últimos sucesos de la isla de Cuba y del feliz desenlace que aquellos han tenido, ha elevado una esposición á S. M. indicándole las medidas que cree oportunas para asegurar la tranquilidad de la hermosa Antilla y ponerla á cubierto de los tiros de la codicia extranjera y de la osadía criminal de miserables piratas aventureros, felicitándose al propio tiempo la junta por la terminación dichosa de los acontecimientos que han dado que temer al comercio en general.

Una de las medidas que espone á la consideración del gobierno es la necesidad de aumentar los buques de vapor en nuestras estaciones de las antillas, y la conveniencia de establecer cuanto antes la línea de vapores entre Cádiz y la Habana.

Segun hemos anunciado en nuestros últimos números, parece cosa resuelta que, á menos de ocurrir algun incidente en la preciosa salud de la reina, incidente cuya posibilidad nos pareció remota atendida su robusta constitución y lo feliz que hasta ahora ha sido su embarazo, las cortes no se reunirán hasta el mes de octubre próximo. La época en que nos hallamos, y los miramientos que deben guardarse á los electores, á quienes no sería justo obligar á que abandonasen las faenas de la recolección de los frutos, han obligado al gobierno á deferir hasta entonces la convocación.

Suponiendo, pues, que esta no se verifique, como llevamos dicho, hasta el 10 de octubre próximo, *La España* insiste en que no quedando tiempo bastante desde esta época hasta fin de año para examinar, discutir y aprobar concienzuda y detenidamente los presupuestos, el gobierno y particularmente el señor ministro de hacienda, se encuentran en el caso de adoptar las medidas necesarias para cumplir con las prescripciones de la ley. Entre las que, en su opinion, podrían producir el resultado apetecido, sería la de que el gobierno publicase con la anticipación posible sus proyectos, á fin de que todo el mundo pudiese examinarlos con detención, de modo que cuando llegasen á reunirse las cortes, el trabajo de las comisiones fuese mas breve y expedito, y la discusión pudiese tambien marchar desembarazadamente.

Nuestro colega cree con razon que esta es hoy la cuestión por excelencia, y la que fija la atención del país.

La comisión permanente del congreso encargada de redactar el proyecto de ley sobre caminos de hierro, ha fijado ya, como indicamos el otro dia, la preferencia, el orden y dirección con que deben ejecutarse las principales vías de esta clase.

La comisión ha adoptado el sistema de líneas radicales, conforme con la opinion de la mayoría de los informantes, á quienes ha oído.

La que ocupará el primer lugar en su proyecto es la de Madrid á Irun, pasando por Valladolid y Burgos.

La segunda será la de Madrid á Cádiz, sin que basta ahora se haya fijado punto alguno por donde debe atravesar.

Despues viene la de esta capital al Mediterráneo, cuyo punto extremo se ha fijado en Car-

tagena, pasando probablemente por Albacete y Murcia.

Y por último, se tratará de la línea de Madrid á Portugal, cuya dirección no está determinada.

Parece que el pensamiento de una gran fiesta veneciana en el Retiro para celebrar el nacimiento del príncipe heredero, como otras de igual gusto y novedad que entran en el conjunto, se deben al célebre pintor y maquinista de nuestros teatros, don Eusebio Lucini, quien por medio de un sujeto inteligente y activo las comunicó á S. E. el corregidor de Madrid y á algunos de sus amigos, mereciendo el plan toda la aprobación mas completa de parte de aquella celosa autoridad y de cuantos tienen noticia de cada uno de los pormenores que abraza el pensamiento colosal que, á realizarse en todas sus partes, dejaría sin duda alguna en menor escala los festejos públicos de las otras cortes de Europa en las épocas solemnes que se han celebrado.

Ayer llamó la atención de los curiosos de la Puerta del Sol un precioso y bien trabajado mueble que conducían dos hombres con dirección al real palacio. Dicho mueble, según supimos, era la silla paritoria mandada construir para S. M. Escusamos encarecer el lujo y el primor artístico de esta obra, pues uno y otro se adivinan sabiendo quien es la augusta persona á quien está destinada; solo diremos que el sillón es de rico terciopelo encarnado, ostentando en su espaldar las armas reales, y que la parte destinada á recibir el régio vástago está vestida de raso blanco. (Época.)

Idem 28.

En las correspondencias que publica la prensa de provincias se dice que los centros electorales que las oposiciones han formado en Madrid trabajan con gran empeño ante la próxima lucha electoral. La oposicion conservadora se muestra muy esperanzada de hacer triunfar á sus principales jefes, si no en los distritos por donde hoy son diputados, en otros donde cuentan, al parecer, con el apoyo de las demás oposiciones. También se dice en estas correspondencias que el partido monárquico absolutista se lisonjea con sacar triunfantes algunos de sus candidatos especialmente en las provincias del Norte, en Cataluña y en Sevilla.

Parece que se piensa muy seriamente en el establecimiento de una línea de vapores para el servicio regular de correspondencia y pasajeros entre la península y nuestras Antillas. Este asunto se halla bastante adelantado: se cuenta desde luego con recursos de consideración que pueden servir de base sólida á la empresa que se encarga de llevar á cabo este pensamiento; pero habiéndose de vencer algunas dificultades antes de llegar á realizarlo, creemos que todos sus antecedentes han sido sometidos al consejo real para que consulte sobre ello con toda urgencia.

Parece que Cabrera se está disponiendo en Londres para ir á Viena adonde le acompañará su mujer. Algunos carlistas tienen esperanzas de que Cabrera vuelva á emprender la guerra en España á espensas de las riquezas de su esposa; otros creen que solo piensa en darse buena vida. Esto último es lo mas probable.

Parece que la urca *Santa Cecilia* debe salir en breve para la Habana, llevand: á la isla parte de un batallón del regimiento de Ceuta.

El actor D. Julian Romea, director artístico del teatro español, ha presentado su dimision hace dos dias y le ha sido aceptada.

Parece que el duque de Valencia dió ayer un convite á los jefes y oficiales del cuerpo de artillería.

No es cierta, como anunciaron las cartas autógrafas, que el Sr. Corral haya sido nombrado para asistir á S. M. en el acto de su alumbramiento.

El profesor á quien se ha confiado ese encargo es el Excmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, quien está facultado para llamar en su auxilio los profesores que tenga á bien, si lo cree necesario ó conveniente.

Con el título de *Competencia coreográfica*, se anuncia para dentro de breves dias la publicación de un folleto dedicado á las distinguidas artistas señoras Fuoco, Guy, Vargas, Cámara, y Perea. Este folleto, cuyo altísimo interés de actualidad revela su título, contendrá algunas composiciones poéticas, apuntes biográficos de las populares sifides; y por último un fallo imparcial sobre el mérito de cada una, pronunciado por un tribunal de inteligentes desapasionados.

A hora en que no nos es posible su insercion, recibimos hoy una comunicacion de la empresa de *El Clamor Público*, en que, desmintiendo lo que ha dicho *La Nacion* sobre nuevas dificultades surgidas para la reaparicion de este periódico, asegura que muy pronto volverá á presentarse en la arena periodística.

(Época.)

Valencia 29 de junio.

Dos cadáveres contrabandistas.—Habiendo tenido noticia el cabo de la ronda de visita José Oltra, de que en el depósito interino de cadáveres situado detrás del convento de las monjas de Belen habia contrabando, que era introducido en Valencia en el faeton que conducia los cadáveres al cementerio, se presentó en aquel punto con cuatro carabineros. El encargado del depósito no quiso abrirle, y el cabo hizo echar abajo la puerta. Se registró la casa y se encontraron dos fardos de géneros de ilícito comercio; en el faeton que estaba desenganchado habia dos cadáveres; pero como la confidencia no dejaba duda de que tambien contenia contrabando, se buscó una caballería que lo condujo á la ciudad, y á presencia de los gefes de aduanas se procedió á registrarlo quitando al efecto los dos cadáveres: en los dos costados se encontró un escondite, y á la parte del pescante otro doble fondo mucho mayor, lleno tambien de géneros franceses de gran valor; todo lo cual fué decomisado.

Grandes pruebas de ingenio habian dado los contrabandistas, pero esta de hacer servir para sus especulaciones el carro de la muerte es la mas peregrina de todas las que de algun tiempo á esta parte hemos referido. Como este vehículo no habia inspirado nunca sospechas es de creer que la especulacion será antigua y lucrativa, y que merced á este arbitrio se habrán defraudado al estado grandes cantidades, cometiéndose al mismo tiempo que el delito de contrabando una odiosa profanacion.

(Diario Mercantil.)

VARIEDADES.

ULTIMOS MOMENTOS DEL FAMOSO Manuel Romero.

La siguiente carta de Celanova, pueblo de la provincia de Orense, donde ha sido ejecutado este famoso bandido, contiene curiosos detalles sobre sus últimos momentos. Dice así:

Celanova 12 de junio.—A las nueve de la mañana entró en esta villa el cabecilla D. Manuel Alvarez Romero, conducido en una litera que desde Santiago salió con este objeto á instancia suya á buscarle cerca de Sobrado de los Monges, en donde, desde la Coruña no pudo resistir mas el peso de las prisiones á caballo. De las pesianas de la litera colgaban dos cordeles, uno de cada lado, que como sobrantes de la ligadura de sus brazos, traian cogidos dos guardias civiles. Precedian á la litera cuatro tiradores del 5.º ligero, y le escoltaban la compañía de granaderos y otra de Aragon, y 25 caballos de tiradores y guardia civil: con ella venian el Sr. D. Hilario Alonso Cuevillas, brigadier comandante general de la provincia, y Seara,

consejero provincial gobernador interino de la misma. Media hora despues llegaron los dos hermanos ejecutores de justicia con una escolta de doce hombres. Llegada la litera al pórtico de la capilla de San Roque, situada en la esquina al norte y occidente de la plaza mayor, los dos guardias civiles que venian á su lado, dejando los cordeles de la mano, se sacaron la forniture, y abriendo la puerta de la litera paralela á la de la capilla sacaron al reo y lo introdujeron en ella. Al verse dentro dijo con voz firme y resuelta:—«¿conque estamos en capilla, eh?» El fiscal del consejo militar que le acompañaba le mandó arrodillar, y leyó la sentencia por la que le condenó á muerte en garrote vil en esta villa como desertor y como saltador de caminos al frente de mas de cuatro hombres al intentar el robo y apoderamiento de la persona del caballero portugués Sr. de la Brosperia, en Cortezada, en el año de 1840, conforme al art. 8.º de Real decreto de 17 de abril de 1821, restablecido en 30 de agosto de 1836.

Oida la sentencia, preguntó si podia levantarse; le contestó que sí, y dijo á los guardias lo sostuviesen; se dirigió á la cama, que con toda decencia le estaba preparada, y preguntó si le permitian echarse; lo hizo, y dijo con tono resuelto, firme, produccion bastante fina y buen lenguaje: «Bien conozco que tengo delitos para quitarme la vida y cien vidas que tuviera.» Pidió recado de escribir, y preguntó si podia hacerlo; le dijo el oficial de guardia que sí, pero con sugesion á ser revisado lo que escribiese. Empezó con la mayor soltura, facilidad y ligereza á escribir, sentado en la cama y sobre la rodilla, con pulso firme, una carta á su esposa, y por intervalos mezclaba algunas palabras; entre ellas dijo con mucha resolucion: «Pude haber quitado del medio á algunos de los del consejo (con energia), porque si yo quisiera nadie se me escapaba» y les dejó con generosidad; ahora despues de 14 años que viví entre las balas, todos mis compañeros murieron en accion ó fusilados, y solo para mí estaba guardado el morir en garrote vil. ¿No podria conmutarse esta pena, y que se me fusilase? Y la nota de infamia que recae sobre mi familia? Se consultó al comandante general, y dijo, que si el capitán general estuviese en Orense, pondria un post; pero á la Coruña, que no habia tiempo. Se resignó, y mucho mas por habersele convencido que el código penal vigente ha abolido la nota de infamia. Elijió por su confesor al ilustrado y prudente D. N. Rocha, abad parroco de Amoroce, y entró muy luego en los actos de religion preparatorios de su muerte como cristiano.

Muy luego mandó llamar al juez de primera instancia D. José Agustín Magdalena, le pidió perdon, y dijo le diesen una lista de los que estaban presos por la causa de su captura y de la muerte en Riomolinos que él habia preparado; fué el juez á buscar la relacion, y mientras dijo el paciente: «Señores, pido á todos me perdonen, perdono á todos mis enemigos de corazon; pero dos tengo aquí (la mano sobre el corazon) que mucho peso me hacen. Me han dicho que Garcia me vendió, y podia ser, porque en Londres estaba pasando plaza de general, y he descubierto sus bambollas; despues se vino á Portugal, pudo embaucar á esos portugueses, y se casó con una jóven que reúne las mejores prendas de nobleza, belleza, riqueza, etc., y no sé que haya tomado parte en mi entrega, pero, ¡Aro... Aro, le tengo aquí! (la mano sobre el pecho) En este estado se presentó D. Pedro San Vicente, dependiente del S. D. Sanz Martinez acompañado del de igual clase en esta villa don Manuel Rodriguez, entregando al reo una carta de su principal; la recibió con serenidad é indiferencia, cogiéndola entre el dedo indice y mayor de su mano derecha; la abrió y leyó con rapidez en silencio, y tirándola con desden sobre la cama dijo: «Estos sermones los escuso yo en estos momentos.» Y preguntado por el oficial de guardia ¿qué era? le contestó: «Nada, sermones de no cura: puede V. informarse.» Poco despues entraron los mismos con el escribano D. José Maria de Curros, ante quien

otorgó Romero una obligacion de 30 ó 40.000 reales sobre Valencia, á cargo de (no se quien), á favor de D. Santiago y por via de restitucion en parte de lo que le habia permanecido de la suma exigida por su rescate. Entendida la obligacion preguntó: «¿Está?» Si, le contestaron; cogió la pluma y el papel al aire, y escribió su firma perfecta y sin alteracion alguna.

Volvió el juez con la relacion de presos indicada, que leyó Romero y dijo: «Ninguno de estos tuvo parte en la captura de V., y los dos que se juzgan como reos de la muerte en Riomolinos no la han hecho: dos fueron, pero no fueron esos: todos estos están inocentes.» ¿Pues quiénes han sido? le preguntó el juez, á lo que ha callado. Escribió y le dió una esquila al juez para que recobrase las pistolas y montura de la yegua que le llevó, y le dijo: «No puedo ahora restituir á usted mas que el dinero que tengo en poder del fiscal militar, y serán unos 1.000 rs.» ¿Podré disponer de ellos, señor fiscal? Si, le contestó este; y están en la misma moneda que V. los entregó. «Los tenia, (dijo el reo) para mi entierro, pero usted primero, señor juez; y este rehusó con el mayor desprendimiento recibirlos. Confesó en seguida de un modo solemne y febaciente que la declaracion prestada ante el consejo respecto al juez, en cuanto dijo que le habia faltado á su amistad y disminuyó la snma exigida y que recibió por su rescate, fuera tan solo por ver si así prolongaba la causa.

Se entregó de lleno á su escogido confesor, y con todo el fervor de un verdadero cristiano y el valor que su vida acreditaba, se dispuso á morir derramando llanto por sus crímenes, enternecido con la triste memoria de su esposa é hijo, por los que preguntó si sabian su paradero, y estuvo de lo mas contrito y sereno. Se dice que durmió tranquilo por la alta noche; mandó aplicar y oyó algunas misas en la capilla á la mañana, y á las once y media, despues de haber implorado le llevasen sin túnica, lo que le denegaron, pero á lo menos á pié, esto se le concedieron, salió con paso marcado, firme y sereno de la capilla, acompañado de su confesor, del teniente cura de la parroquia D. Antonio Castro, y del jóven, pero resuelto, elocuente y animado abad parroco de Santa Maria de Oles, D. F. Carballo y otros sacerdotes. Los tres referidos le acompañaron hasta el patibulo (situado en el campo de las Trigueras, entre la casa de D. Santiago y habitaciones de el ex-monasterio que ocupa el juez.) Allí los ilustrados Rocha y Carballo desplegaron toda su energia, y con una elocuencia y valor dignos de elogio le han exhortado con fervor á la resignacion, y le animaban, basta risueños, á la esperanza de la felicidad eterna á que le llamaba el Criador. Subió de por sí la escalera aunque apoyado por los verdugos: le pide perdon el ejecutor, y se lo otorga con ademán de gratitud: quiere hablar, y se encarga el silencio principia con acento entre cortado: «Padres de familia...» y no pudo continuar: se sentó por sí solo en el banquillo, entregó su cuello al verdugo, fijó los ojos en el crucifijo, luego en el cielo, y cubierta su cabeza y rostro con un pañuelo blanco por el ejecutor, volvió el tornillo con mano trémula de este, y acabó la existencia de este desgraciado á las doce menos cuarto.

Carta de Romero á su esposa.

Adorada Rita mia: es necesario que te apoyes en este momento fatal en los consuelos de nuestra sagrada religion para sufrir con resignacion cristiana la noticia de que mañana quedarás sin tu amante esposo. Si, ángel mio, vamos á separarnos en este valle de lágrimas; pero nos reuniremos en la gloria para siempre. Mis enemigos, á los que les perdono, no solo me sacan la vida, sino que harán mi muerte deshonrosa; pero sabes bien mis sentimientos y la nobleza de mi alma. Por cuanto hay mas sagrado, y por nuestro puro amor, te suplico que te resignes, que tengas entera confianza en la Providencia Divina, y que te cuides y que vivas, pues así lo exige ese fruto de nuestra union. Si, Rita mia, nuestro niño no tiene mas amparo en el mundo que tú; aunque no fuera sino por esto solo, es un deber sagrado ani-

mente y dominar la desgracia. Trata de darle la mejor educación posible, tanto social como religiosa, y que no olvide nunca la memoria de su desgraciado padre. Si algún hombre honrado, conociendo sus virtudes é interesantes cualidades pretendiese tu mano, cástate, te lo mando; y te eximo de lo que espontáneamente tanto me has jurado.

Di á las tías que las suplico te cuiden mucho, y al niño también que no lo desampares por Dios.

Remito la carta para que la echés en el correo é incluyas tu el modo como te han de contestar, á fin de que recojas los documentos que me pertenezcan para lo que en algún tiempo pueda convenirte ó á mi hijo. Certifico el testamento que tengo hecho en Valencia en la escribanía de Sauri para lo que algún día pueda pertenecerte, que será poco ó nada.

A Dios, esposa querida; en este momento, si no fuera por ti y por el niño, tendría una gran tranquilidad, pues arrepentido de mis culpas, confío que el ser supremo me recibirá en su divina gracia.

A Dios, cuidate mucho y cuida á mi niño, y recibe el último suspiro de tu desgraciado Manuel. Pide mucho á la virgen santísima por mi alma.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Para complacer á nuestro corresponsal de Mahon insertamos á su instancia la siguiente comunicacion:

Habana y abril 24 de 1850.

Con esta fecha el Exmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba, conde de Alcoy D. Federico Roncali, se ha servido conferir la asesoria de la comision militar permanente constituida en esta ciudad al Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle. Se aplaude como acertada la eleccion en este letrado de buenos y distinguidos servicios en el foro y cátedra.

El cólera va en disminucion. El Exmo. señor

governador conde de Alcoy, de acuerdo con el Exmo. Ayuntamiento, de que es presidente, ha abierto hospitales bien habilitados para socorro de pobres invadidos, donde no se ahorra cuidado para salvarlos. El Sr. D. Manuel Gonzalez del Valle, regidor decano, inspector del barrio de S. Juan de Dios y de dos hospitales de pobres, no omite diligencia en el pronto auxilio de los invadidos. También se señala extramuros el señor regidor D. Francisco Valdes Herrera. En fin, cada regidor está al cuidado de uno ó dos barrios. ¡El Cielo nos sea propicio!

En cuanto á las tramas de conspiracion contra la fidelidad proverbial de Cuba á las banderas de España, tramas urdidas en la república vecina de los Estados- Unidos, el gobierno vela con admirable providencia y calificada circunspeccion.

El Exmo. é Ilustrísimo Sr. obispo diocesano ha visitado todos los hospitales, derramando palabras de consuelo y de esperanza en Dios.

El corresponsal de Mahon al transmitirnos la carta anterior añade lo siguiente: Los méritos y servicios prestados y que continúa prestando el señor Gonzalez del Valle han llamado ya la atencion del gobierno de S. M. Hace tiempo que aquel nombre es respetado y distinguido en la Habana como abogado y como literato y sus lecciones y discursos en la cátedra que desempeña en aquella regia universidad, de los que ha publicado algunos la prensa, dan una idea de sus vastos y profundos conocimientos. Como hombre de gobierno tiene el ayuntamiento de la Habana la dicha de tenerle por su decano y el Exmo. Sr. Capitan general conociendo lo útil que podrian serle sus servicios se ha apresurado también á llamarle á su lado. Agraciado hace poco por S. M. con los honores de secretario con ejercicio de decretos ningún sacrificio creará bastante el Sr del Valle para corresponder á las bondades de su Reina Casado con la apreciable señora doña Josefa Andreu, hija de don Jaime, natural de Ciudadela, tiene en esta isla relaciones y amistades que se envanecerán de

conocer y ver publicados unos hechos que tanto honran á su amigo y cuya modestia les hacia quizá ignorar.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerías de Mallorca.

El día 8 del actual, quedará abierta la recaudacion del espresado impuesto correspondiente al casco de esta ciudad y su término desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde; y sucesivamente en los demas días no festivos. La oficina de recaudacion se halla establecida en una de las localidades del corredor inferior del edificio que fué convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad.

Se recomienda á las personas que son contribuyentes al mismo impuesto se presenten con la brevedad posible averificar el pago de sus respectivas cuotas, atendido á que los rendimientos de este impuesto pasan inmediatamente á manos de los pobres jornaleros que trabajan en las carreteras provinciales.

Para evitar el perjuicio que pudiera seguirse á las personas que no hubiesen presentado al ayuntamiento con oportunidad las papeletas espresivas de los carruajes y caballerías que poseen, ó bien que presentandolas hubiesen variado la verdadera aplicacion del uso á que los mismos están destinados, esta oficina admitirá durante los 16 primeros días siguientes al 8 de este mes, todas las manifestaciones que los comprendidos en dichos casos quisiesen hacer por sí ó por medio de persona encargada al efecto para reparar dicha falta y satisfacer al propio tiempo el impuesto: en su defecto quedan espuestos á ser cominados como voluntarios defraudadores del mismo impuesto. Palma 1.º de julio de 1850.—Juan Garcia.

Se recuerda al público que mañana es el día señalado por la comision directiva del santo Hospital general para la subasta que tendrá lugar en el patio del mismo, á las 12 del día, del suministro de pan que necesitará el establecimiento por el término de un año, que dará principio en 1.º de agosto próximo y finirá en 31 de julio de 1851 con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra y se publicó en los periódicos de esta capital. Palma 4 de julio de 1850.—Felipe Puigdorfil.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 28 de junio.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 33 1/2.
 IDEM DEL 4 POR 100, á 12 1/2.
 IDEM DEL 5 POR 100, á 12 13/16 d.
 INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 12.
 DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
 VALES NO CONSOLIDADOS, á 5 7/8.
 CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 p.
 DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8.
 LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 13/16.
 BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
 Cobrada la cuarta parte á 93 1/2 pap.
 Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 91 1/2 did.
 ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
 Están á 84 p. c. pap.
 Despues de la Bolsa, el 3 p. 100 á 33 1/2 7/16 dinero. El 5 p. 100 á 12 7/8 13/16 d. Deuda, á 3 15/16 d.

Bolsa de Paris del 27 de junio.

3 p. 0/0, cup. 22 junio contado 56 f. 80.
 5 p. 0/0 cup. 22 marzo contado 94 f. 60.
 Deuda interior española 33 5/8.

MEERCADOS.

Barcelona 50 de junio.

Los precios que en la semana que feneció hoy han regido sobre las harinas son para las de 1.ª; marca la 21, á 15 pesetas; id. id. la Fragata á 14; id. id. la 30 á 14 1/2 pesetas id.—Las segundas, varias marcas, de 12 1/2 á 13 1/2 pesetas el quintal.

Trigo blanquillo de Gijón á 13 3/4 pesetas: el candeal de Alicante de 13 á 13 1/2 id. id. y la Xexa de id., de 12 1/2 á 12 3/4 pesetas la cuartera.

Nueva-Orleans 1.º de junio.

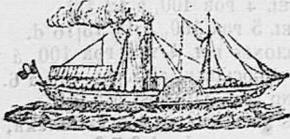
Los cursos del algodón son sostenidos, pero sin variacion en los precios de ocho días á estajparte: inferior 9 1/2 á 9 3/4, ordinario 10 1/2 á 10 3/4, mediano 11 1/2 á 11 3/4, buen mediano 12 á 12 1/2, medio á bueno 12 1/2, superior 12 3/4 á 13.

La existencia queda de 122,934 balas.

Bien Público.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. José Estade y Sabater. Saldrá de este puerto el sábado 6 del actual, á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

Para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Saldrá durante la presente semana el místico español S. Antonio, su patron José Terecio: admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas.

BUQUES ENTRADOS.

Día 3.

De Cartagena en 4 dias laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 7 mar., 4 pasag., y esparto.

DESPACHADOS.

Día 3.

Para Barcelona en un dia vapor Mallorquin cap. D. Gabriel Medinas con 27 pasajeros. Para id. laud San Antonio de 49 ton. patron José Armengol con 5 mar. y leña.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS, CONFESOR.

En la ciudad de Vich del principado de Cataluña nació en 1591 el beato Miguel de los Santos. Entró á los doce años en la orden de Trinitarios Calzados y despues pasó á los Descalzos. Las herbicas virtudes que practicó el siervo de Dios desde que vistió el hábito hasta su santa muerte, fueron el asombro de los religiosos de los conventos en donde vivió. Era continuo su trato con Dios, de donde procedia aquella pureza como de ángel, el menosprecio de sí mismo y de las cosas del mundo, el suspirar continuamente por la patria feliz de los bienaventurados, la fina caridad y celo por la salvacion de las almas, y aquel afecto ardiente con que amaba á su Criador, suspirando continuamente por mas y mas amor al dueño de su alma, hasta que la suave fuerza del amor le quitase la vida. Sucedió su dichoso tránsito el 10 de abril de 1624.

CULTOS.

Mañana viernes 5 del corriente á las diez de la misma se dará principio en la iglesia de S. Miguel al devoto novenario de la virgen santísima del Milagro, que consistirá en dos puntos de meditacion sobre algun misterio de la Señora, una misa rezada, la oracion propia de cada dia, y luego tres salves, siguiendo de esta manera todos los dias hasta el 14 en que se celebrará la festividad con la solemnidad posible.

= En la iglesia de S. Francisco de Asis á las once de la mañana se dará principio á la devota novena del seráfico doctor san Buenaventura, y continuará en los ocho dias inmediatos á la misma hora.

= En la de religiosas Capuchinas á las seis de la tarde se hará la devocion acostumbrada en honor del sagrado corazon de Jesus.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 38 ms. Pónese á las —7 » 22 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 38 s.

EFEMÉRIDES.

1579.—Treguas entre el Jerife rey de Fez, y Felipe II haciéndole entrega á este de la ciudad de Larache.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

La aceptacion que merecieron del público palmesano las corridas de novillos dadas en la plaza de esta ciudad, durante los meses de setiembre y octubre últimos, ha hecho que varios aficionados formasen una nueva empresa que contando con mayores elementos que los que poseia la del año anterior, se propone dar algunas corridas en el próximo mes de agosto, época la mas á propósito al efecto, lo cual contribuirá á su mayor lucidez; pudiéndose asegurar que el ganado desmerecerá muy poco en el viage, y nada en su permanencia en esta, pues que llegado por la mañana en el vapor será lidiado por la tarde.

Si por casualidad, no llegase el vapor el domingo la corrida se dará el lunes ó á la mayor brevedad.

PROGRAMA.

Se darán seis corridas, principiando en primeros de agosto y finalizando en iguales dias del mes de setiembre. En cada corrida se picarán, capearán, bande-

rillarán y MATARÁN seis novillos de las acreditadas ganaderías de Guendulain y Carriquiri de Tudela y viuda de Zalduendo de Caparrosa.

En caso de imposibilitarse alguno para la lidia no podrá exigirse que sea reemplazado, lidiándose unicamente los restantes.

La cuadrilla se compondrá de

Espadas.

1 primer y 1 segundo.

Picadores.

1 primer, 1 segundo y 1 de reserva.

Banderilleros.

4

Total 9 lidiadores.

Tampoco será reemplazado cualquier lidiador que se imposibilitase.

PRECIOS.

Abono, por cada funcion.

Palcos sin entrada. 80 reales.

Sillas de anfiteatro. 12

Delantera de grada cubierta. 3

Contrabarrera. 2

Sin abonar, diarios.

Palcos sin entrada. 120 reales.

Sillas de anfiteatro. 14

Delantera de grada cubierta. 5

Contrabarrera. 3

Entrada general 6 reales.

Las personas que deseen abonarse pueden acudir desde hoy en adelante á la Imprenta Balear, calle de san Francisco, donde hallarán al encargado al efecto, de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

Todas las localidades serán de sombra, entolándose al efecto la plaza.

Se advierte que se ha suprimido el anfiteatro piso primero que existia en la anterior temporada, como tambien las lunetas de tendido, quedando por consiguiente mas reducido el número de localidades.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable.